



Expediente n.º.- 2024/2/S218 CONTRATO DE SERVICIO ORGANIZACIÓN FESTEJO TAURINO SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2024

Asunto.- Aprobación expediente

DECRETO DE ALCALDÍA

APROBACIÓN Expediente n.º.- 2024/2/S218 CONTRATO DE SERVICIO ORGANIZACIÓN FESTEJO TAURINO SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2024

OBJETO DEL CONTRATO.- La organización de festejos taurinos para los días 22 de septiembre y 12 de octubre de 2024.

DIVISIÓN EN LOTES.-

LOTE 1.- festejo taurino.- Toreo a pie de seis toros a celebrar el día 22 de septiembre de 2024 con la intervención de las siguientes figuras del toreo.-

- MIGUEL ÁNGEL PERERA
- EMILIO DE JUSTO
- MANUEL ESCRIBANO

LOTE 2.- festejo taurino mixto a celebrar el 12 de octubre de 2024 con la intervención de las siguientes figuras del toreo.-

- DIEGO VENTURA
- ALEJANDRO TALAVANTE
- JUANITO

Características del contrato:

Tipo de contrato: PRIVADO	
Subtipo del contrato:SERVICIO	
Objeto del contrato: ORGANIZACIÓN DE FESTEJOS TAURINOS	
Procedimiento de contratación: ABIERTO	Tipo de Tramitación: URGENTE
Código CPV 79954000 Servicios de organización de fiestas	
Valor estimado del contrato: 189.700€ lote 1.-94.200€ Lote 2.-95.500€	
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 97.405€ lote 1.- 48.400 € lote 2.-49.005€	
Duración de la ejecución	Hasta la finalización de cada uno



	de los festejos.- 22 de septiembre y 12 de octubre 2024.
--	---

1º.- Por Providencia de esta Alcaldía de fecha 14 de agosto de 2024 se acordó Iniciar el expediente para la contratación por procedimiento abierto tramitación urgente del contrato de servicios denominado organización de festejos taurinos

2º.- Se ha incorporado al expediente el pliego de cláusulas económico administrativas particulares.

A la vista de las características y del importe del contrato se tramitará la fase de adjudicación mediante procedimiento abierto tramitación urgente de conformidad con lo previsto en el artículo 156 y ss de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Al amparo de lo establecido en el art 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 , que literalmente establece.-

"Completado el expediente de contratación, se dictará resolución motivada por el órgano de contratación aprobando el mismo y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación. "

RESUELVO.-

PRIMERO.- Aprobar el **Expediente n.º.- 2024/2/S218 CONTRATO DE SERVICIO ORGANIZACIÓN FESTEJO TAURINO SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2024** por

procedimiento abierto tramitación urgente que incluye el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares

SEGUNDO.- Aprobar el gasto por importe de noventa y siete mil cuatrocientos cinco euros. (97.405€)

TERCERO.- Designar la composición de la mesa de contratación.-

Presidente:

Dª Mercedes Linares Rastrojo

Vocales.-

D. Agustín Domínguez Vázquez funcionario de carrera

D. Antonio Prieto Benítez interventor Municipal

Dª Ma Teresa Román García Secretaria del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra

Secretario.- D. Carlos Corrales Moreno

CUARTO.- . Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

QUINTO .- . Publicar este acuerdo en el perfil de contratante.

Firmado en Fregenal de la Sierra (Badajoz), a la fecha referenciada al margen

Documento firmado electrónicamente

